



Reforma de la educación superior

Las carreras de tres años se lanzan al asalto de la universidad catalana

La Generalitat autoriza la creación de 12 nuevos grados, que se suman a los cuatro ya existentes Universitats dice que la rebaja de tasas del primer año de máster depende de los presupuestos



Estudiantes de Ingeniería en la Universitat Politècnica de Catalunya.

ARCHIVO / CARLOS MONTANES

MARÍA JESÚS IBÁÑEZ
BARCELONA

El desembarco ya es oficial. Los polémicos grados universitarios de tres años, una de las últimas medidas aprobadas por José Ignacio Wert antes de dejar el Ministerio de Educación a mediados del 2015, podrían pasar de las cuatro titulaciones actuales a 16 el próximo curso 2017-2018, después de que el Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) aprobara hace un par de meses la creación de 12 nuevas carreras de 180 créditos. El organismo, del que forman parte la Generalitat y todas las universidades catalanas, debatirá en la reunión que tiene prevista el próximo febrero otras cuatro propuestas de tres años. Eso significaría llegar a la veintena de carreras.

De momento, estos grados (que convivirán con los de 240 créditos o

cuatro años nacidos con el plan Bologna) están todavía en fase de trámite, pendientes de la aprobación definitiva de la Agència de Qualitat Universitària (AQU), que tiene que validar si cumplen los requisitos de programación de las asignaturas, si cuentan con los espacios y los profesores necesarios y, en el caso de las universidades privadas, si disponen de financiación suficiente, advierte la Generalitat.

Uno de los nuevos grados de tres años inicialmente aprobados, el de Empresa Internacional que impartirá la Universitat de Barcelona (UB), forma parte de lo que Universitats denomina «un doble itinerario», es decir, los estudiantes que escojan esta carrera podrán elegir entre el grado convencional de 240 créditos y el de 180 créditos en inglés. Entre la nueva oferta, aparecen también carreras transformadas, titulaciones

la formación en lenguas extranjeras

ENCUESTA DE CAMBRIDGE ENGLISH

El 25% de los españoles admiten hablar mal inglés

El 44% de los españoles admite que tiene un nivel deficiente de inglés (bajo o muy bajo), que llega al 62% y al 60% de la población en Castilla y León y Cantabria, respectivamente, según el Informe Monitor de Cambridge University Press, publicado ayer. Además, califican sus conocimientos del idioma con poco más de un aprobado: 2,67 puntos de media sobre 5, apenas por debajo de italianos y franceses (2,68) y lejos de los daneses (3,58).

Solo el 11% de estos últimos reconocen un nivel de inglés bajo o muy bajo, así como el 30% de los alemanes, el 39% de los franceses y el 41% de los italianos. Sin embargo, son los españoles los más conscientes de la necesidad de aprenderlo, ya que el 80% reconoce su importancia para encontrar empleo y la propia competitividad del país, frente a una media europea del 67%. Son resultados de 2.670 de entrevistas realizadas en internet.

que hasta este curso son de cuatro años y que a partir del año próximo serán de solo tres.

En este caso se encuentran, por ejemplo, el grado de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y el de Cinematografía, que sustituirá al actual grado de Cine y Medios Audiovisuales. «De hecho, el centro adscrito que imparte actualmente estos estudios, el ESCAC de Terrassa, ya muestra en su página web la duración del nuevo grado», destaca la consultora educativa Unportal.

LA MORATORIA DE LA CRUE // Con todo, la mayoría de las titulaciones que han recibido la autorización inicial, asegura la secretaria de Universitats, son de nueva creación, de acuerdo con lo pactado en la Conferencia de Rectores Universitarios de España (CRUE), que fijó una moratoria hasta el 2017-2018 para la implantación



del conocido como decreto del 3+2 del ministro Wert.

La comisión creada en el seno del Consell Interuniversitari para decidir cómo se modifican las más de 500 carreras universitarias que se imparten en Catalunya lleva meses en estado de bloqueo. Al parecer, apuntan algunas fuentes, los rectores no se ponen de acuerdo sobre qué titulaciones pueden reducirse y cuáles han de mantenerse en los cuatro años actuales. Hay quienes apuestan por un modelo mixto, similar al británico, y quienes abogan por no tocar el sistema actual, el surgido con la reforma del plan Bolonia, que tiene siete años de vigencia.

PARTIDA SIMBÓLICA // El coste de los nuevos estudios es uno de los caballos de batalla en el despliegue del decreto. Estudiantes y rectores han exigido a la Generalitat que se comprometa a equiparar las tasas de matrícula de grados y másteres, pero de momento lo único que ha hecho la Conselleria d'Empresa i Coneixement ha sido incluir una partida en el proyecto de presupuestos para el 2017 para que «los estudiantes que han cursado grados de 180 créditos puedan realizar el primer año de máster al mismo precio», señala Universitats.

La medida, no obstante, tiene más de simbólico que de efectivo: hasta el curso 2019-2020 no habrá estudiantes en Catalunya que puedan empezar un máster tras estudiar una carrera de tres años, ya que las cuatro que existen ahora se han estrenado este curso. Para la equiparación total de los másteres a los gra-

El grado de Empresa Internacional de la UB tendrá dos versiones: de cuatro años en español y de tres años en inglés

dos (el precio actual de los primeros duplica en muchos casos al de los segundos) habrá que esperar a tener una mejor situación financiera.

Seis de las titulaciones de tres años aprobadas por el CIC serán impartidas en campus públicos, según informa Universitats. No obstante, la Politécnica, que ha recibido autorización para poner en marcha una de ellas, ha comunicado este jueves a la plataforma Unportal que esta no formará parte de su oferta para el próximo curso, ya que se está trabajando todavía en ella.

De momento, pues, se suben al barco de la modalidad 3+2 la Universitat de Barcelona (UB), la Pompeu Fabra (UPF) y la Oberta de Catalunya (UOC), en el sector público. A ellas se suman las privadas Universitat Ramon Llull (con cuatro grados inicialmente autorizados) y la universidade de Vic y Abat Oliba, con un grado cada una. ≡



RAMON GABRIEL

► **Cuidadora** ► Antonieta Campabadal, en el centro, en la residencia de la Corporació Alimentària Guissona, donde trabaja.

Título de FP por experiencia

La Generalitat empieza a reconocer la trayectoria laboral a personas sin formación ≡ **El primer plan** de acreditaciones prevé entregar certificados de competencia a 8.000 trabajadores

M. J. I.
BARCELONA

Antonieta Campabadal estaba a punto de cumplir los 50 cuando consiguió un trabajo como cuidadora de ancianos en una residencia de Guissona (Segarra), el pueblo donde reside. «**El primer día que estuve allí me vine abajo, me dije que yo no iba a ser capaz de hacer aquello, no tenía ninguna preparación y algunos de los usuarios estaban en unas condiciones muy delicadas**», recuerda ahora, tres años y medio después. «**Pero necesitaba el trabajo, ¿sabe?**» —prosigue—. **Tengo cuatro hijos y en casa se necesita el dinero**». Así que volvió. En su segunda jornada laboral, descubrió que **«una de las partes más importantes del trabajo consistía en repartir besos y abrazos**». Y allí se quedó.

Este enero, Antonieta va a recibir una certificación en la que se le reconoce como una persona capacitada para **«preparar y apoyar en las intervenciones a personas dependientes»** y para prestar a estos pacientes **«atención sociosanitaria», «atención física»** y **«atención psicosocial»**, según figura en la documentación que le han entregado después de ser evaluada por profesores especialistas en la rama de

formación profesional de Servicios a las Personas y a la Comunidad. Antonieta Campabadal tendrá así un título que la acredita, gracias a su experiencia, como cuidadora profesional de dependientes.

Como Antonieta, y otras ocho trabajadoras de la residencia de la Fundació Privada Agropecuària de Guissona, la Generalitat tiene previsto entregar hasta el 2018 casi 8.000 acreditaciones a trabajadores no cualificados, en el que será el primer plan de estas características desarrollado al amparo de la ley de formación y cualificación profesionales del 2015. Las previsiones de las consellerias de Ensenyament y de Treball i Afers Socials pasan por homologar a unas 4.000 personas en el sector de la dependencia, a un millar en el de las actividades físicas y deportivas, y a otro millar de la sanidad.

2,8 millones de presupuesto

El presupuesto de 2,8 millones de euros previsto para este plan servirá también para acreditar a unos 700 trabajadores del sector de la seguridad y el medio ambiente y a unos 200 del de la energía y las instalaciones de agua. Habrá también un millar de plazas reservadas para personas con dificultades de inserción.

El documento se entrega tras una evaluación de profesores especialistas

La Administración catalana es consciente de que las acreditaciones se quedarán cortas

La Generalitat es consciente, no obstante, de que las 7.900 acreditaciones que se van a tramitar se van a quedar cortas, ya que no cubren, en principio, todas las necesidades. Para obtener el reconocimiento, las personas interesadas han de «acreditar las competencias adquiridas a lo largo de la vida laboral, mediante el trabajo desarrollado o bien en cursos de aprendizaje no formal», han indicado fuentes de Ensenyament.

El documento que se les entregará ahora es solo una primera certificación —algo inexistente hasta ahora— **«que les puede servir para llegar a obtener, con los complementos de**

formación que procedan, un título de FP, un certificado de profesionalidad o ambas cosas». El objetivo final es, en definitiva, que toda esa bolsa de trabajadores (muchos de ellos en paro) que dejaron los estudios sin terminar para ponerse a trabajar puedan **«mejorar su empleabilidad»**, gracias a que se les reconoce lo aprendido durante los años de experiencia laboral.

«**Muchas de las personas a las que hemos asesorado y evaluado, gente que trabaja en instituciones, en pisos tutelados, en residencia y en la atención domiciliaria, solo tienen estudios primarios**», explica Lluís Rodríguez, profesor del instituto Gallecs de Mollet del Vallès, uno de los centros habilitados para realizar las acreditaciones. No son todos, aclara Rodríguez, **«también ha llegado gente de países como Rumanía, con titulaciones universitarias que no les son homologadas en España»**.

«**En nuestro sector, el de la asistencia a personas en situación de dependencia, quienes optan a conseguir una acreditación son personas de alrededor de 40 años, que han de tener más de tres años de experiencia laboral en este ámbito o más de 300 horas en cursos no reglados**», señala el docente. ≡